

5278



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 2177
PADRE HURTADO,
12 DIC 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la compra de **PODADOR EN ALTIMA, MOTOSIERRAS, TALADRO PODADOR EN ALTIMA Y SERRUCHO, SIERRA CIRCULAR, ESPADAS DE MOTOSIERRAS**, solicitado por Dirección de DIMAO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La Licitación Pública Simplificada ID 3825-125-L122, Bases Digitales, Ficha Técnica y solicitud de Compra N°499 de fecha 03 de Noviembre del 2022.
- 4.- La Acta de Apertura electrónica ID 3825-125-l122, efectuada en el sistema www.mercadopublico.cl, con fecha 24 de noviembre del 2022, donde se reciben y aceptan 04 oferta de los proveedores: **AGRO Y JARDIN BELTAM SPA, RUT 77.528.656-3, COMERCIALIZADORA JOSÉ ALVAREZ E.I.R.L.RUT 77.110.874-1, CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, EMPRESA I RUT 76.772.565-5, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA, RUT 77.325.080-4,**
- 5.- Criterios de Evaluación:

A	Oferta Económica	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Entrega de los Antecedentes	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

N°	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica
1	AGRO Y JARDIN BELTAM SPA	2854600	3396974	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con altura máxima podador de altura, no cumple con la motosierra solicitada ofrece de 20", no cumple con los accesorios del taladro, no adjunta ficha técnica de espadas
2	COMERCIALIZADORA JOSÉ ALVAREZ E.I.R.L.	2740890	3261659	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, EMPRESA I	3469391	4128575	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	3768135	4484081	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

AGRO Y JARDIN BELTAM SPA, RUT 77.528.656-3, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no se ajusta a la ficha técnica solicitada, siendo su oferta inadmisibile

COMERCIALIZADORA JOSÉ ALVAREZ E.I.R.L.RUT 77.110.874-1, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile.



10:00

217
12 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° _____

CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, EMPRESA I, RUT 76.772.565-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Inadmisibile.

REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA, RUT 77.325.080-4, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile.

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
Nº Proveedores									
1 COMERCIALIZADORA JOSÉ ALVAREZ E.I.R.L.	2740890	100	100	100	1 día	70	10	20	100
2 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	3768135	73	100	80	3 días	51	10	16	77

6.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación L1 Simplificada ID3825-125-1122, Compra de maquinarias, al Proveedor COMERCIALIZADORA JOSÉ ALVAREZ E.I.R.L., RUT 77.110.874-1, HABIL, quien cumple con la ficha técnica y base digital, por la cantidad de \$3.261.659 IVA INCLUIDO

7.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

8. - Formato N°2 Declaración Jurada.

9.-Formato N°3 Oferta Económica.

10.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

11.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

12.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

13.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- **ADJUDIQUENSE** la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-125-L122, **COMPRA DE PODADOR EN ALTURA, MOTOSIERRAS, TALADRO PODADOR EN ALTURA Y SERRUCHO, SIERRA CIRCULAR, ESPADAS DE MOTOSIERRAS**, al Proveedor COMERCIALIZADORA JOSÉ ALVAREZ E.I.R.L., RUT 77.110.874-1, Representante Legal JOSE ALVAREZ ALVAREZ, R.U.T.: 12.123.768-7, DOMICILIO: AVDA. MACUL N°5890 COMUNA MACUL, TELEFONO: 975447645, CORREO ELECTRONICO: juanitaobregon@hotmail.com, por la cantidad de \$3.261.659 IVA INCLUIDO, para uso de la DIMAO.

2. **ESTABLÉZCASE** la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. **PUBLIQUESE** por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- **CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

DECRETO ALCALDICIO N° 2177 12 DIC 2022

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 29.05.002.000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADM./S.M/CONTROL/DAF/SDD

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>3438</u> ✓	<u>02 DIC 2022</u>
ITEM N°	<u>29-05-002</u> ✓
SALDO INICIAL	<u>14.500.937</u> ✓
GASTO	<u>3.261.659</u> ✓
SALDO FINAL	<u>11.319.278</u> ✓


CONTROL MUNICIPAL

